

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO POR LA QUE SE APRUEBA EL GASTO, SE INCREMENTA EL IMPORTE DEL MÓDULO ECONÓMICO DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO PARA EL EJERCICIO 2024, COMO CONSECUENCIA DEL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL Y LAS CUOTAS PATRONALES PARA 2025 Y SE FIJA EL IMPORTE DIARIO DEL MÓDULO ECONÓMICO POR PLAZA.

Examinada la propuesta de la Subdirección de Formación para el incremento del importe del coste unitario de las subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo (en adelante PFAE) para el ejercicio 2024, como consecuencia del incremento del salario mínimo interprofesional (en adelante SMI) y las cuotas patronales para 2025.

Teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES

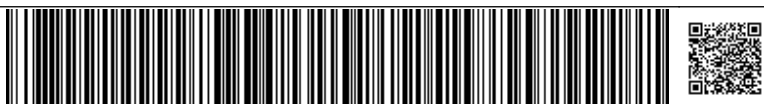
1º.- Mediante Resolución de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo (en adelante SCE) n.º 7037, de 28 de octubre de 2024, se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo para el ejercicio 2024, y se acuerda su tramitación de urgencia (Extracto de la Resolución publicado en el BOC n.º 220, de 05.11.2024).

2º.- Mediante Resoluciones de la Dirección del SCE n.º 7722, de 18 de noviembre de 2024, n.º 7975, de 25 de noviembre de 2024 y n.º 9271, de 30 de diciembre de 2024, se conceden subvenciones para la financiación de PFAE para el ejercicio 2024, a las entidades que se relacionan en sus Anexos I.

3º.- Por Resolución número 2831, de 12 de marzo de 2025, de la Presidencia del SCE, se modifica el Resuelvo Séptimo, Anexo B de la convocatoria, perteneciente a la Resolución de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo n.º 7037, de 28 de octubre de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo para el ejercicio 2024, y se acuerda su tramitación de urgencia, estableciendo que *“Los proyectos tienen una duración de 11 meses y 15 días. La fecha límite de inicio de los proyectos es el 30 de diciembre de 2025”*.

4º.- El Real Decreto 87/2025, de 11 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2025 (BOE n.º 37, de 12.02.2025), en su artículo 1 establece la cuantía del SMI en 1.184,00 €/mes, con efectos durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

5º.- La determinación de las cuotas correspondientes a los contratos para la formación y el aprendizaje y a los contratos formativos en alternancia para 2025 se establece en el artículo 46 de la Orden PJC/178/2025, de 25 de febrero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2025 (BOE n.º 49 de 26.02.2025). Las cuotas patronales correspondientes al ejercicio 2025 ascienden a 155,23 € mensuales.





La aplicación del citado Real Decreto 87/2025, de 11 de febrero y de la Orden PJC/178/2025, de 25 de febrero, supone un incremento de **45,65 €** en los costes laborales mensuales por plaza de las subvenciones destinadas a la financiación de PFAE de la convocatoria de 2024, para los 11 meses de duración de la acción formativa, lo que supone un incremento de **7.532,25 €** por proyecto subvencionado.

A los citados antecedentes, le son de aplicación las siguientes:

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

Primera.- La Dirección del SCE es el órgano competente para dictar la presente Resolución, en virtud de lo establecido en el artículo 9.2.c) de la Ley 12/2003, de 4 de abril, del Servicio Canario de Empleo y en el Resuelvo Cuarto de la Resolución de la Presidencia del Servicio Canario de Empleo n.º 7037, de 28 de octubre de 2024, se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo para el ejercicio 2024, y se acuerda su tramitación de urgencia (Extracto de la Resolución publicado en el BOC n.º 220, de 05.11.2024).

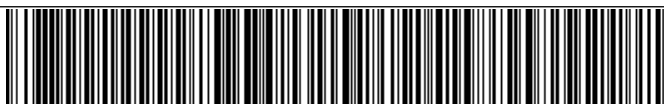
Segunda.- La Resolución número 2831, de 12 de marzo de 2025, de la Presidencia del SCE, por la que se se modifica la Resolución de fecha 28 de octubre de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo para el ejercicio 2024 y se acuerda su tramitación de urgencia establece en su Resuelvo primero la modificación del Resuelvo Séptimo, Anexo B de la convocatoria, señalando que *“Los proyectos tienen una duración de 11 meses y 15 días. La fecha límite de inicio de los proyectos es el 30 de diciembre de 2025”*.

Tercera.- De acuerdo con el apartado 3 del punto cuarto de la convocatoria: *“Debido a que la duración de los proyectos puede abarcar dos o más ejercicios económicos, el importe del módulo económico podrá incrementarse, al objeto de actualizarlo al SMI y las cuotas patronales vigentes, condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los ejercicios 2025 y 2026.”*

Cuarta.- Establece el apartado tercero del punto decimosegundo de la convocatoria que *“la notificación a través de sede electrónica de las resoluciones de concesión y sus posibles modificaciones ulteriores y de los demás actos del procedimiento surtirán todos los efectos de la notificación practicada realizándose en los términos del artículo 43 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre en relación con los procedimientos de concurrencia competitiva”*.

Quinta.- La tramitación del incremento, al no suponer una variación superior al 20% del importe de la convocatoria inicial no está sujeto a función interventora en virtud del Acuerdo de Gobierno de 3 de febrero de 2025 por el que se suspenden durante el ejercicio 2025, para determinadas actuaciones, los Acuerdos de Gobierno por los que se sustituyó la función interventora por el control financiero permanente y se prorrogan para dicho ejercicio las medidas de seguimiento sobre la ejecución del presupuesto de gastos del sector público con presupuesto limitativo para contribuir a su racionalización y al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, acuerdo que a fecha de la realización de esta Resolución continúa en vigor.

De acuerdo con lo anterior, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas por la normativa vigente,





RESUELVO

Primero: Aprobar el gasto por **361.548,00 €** con cargo a la partida presupuestaria 2026.50.01.241H.450.0400 Fondo 4050035 Línea de actuación 504G0368 "Oportunidades de empleo y formación" destinado a financiar el incremento del coste unitario de las subvenciones concedidas para financiar los PFAE para el 2024, como consecuencia del incremento del SMI y las cuotas patronales para 2025, distribuidos de la siguiente forma:

504G0368 - 450.04	AYUNTAMIENTOS	233.499,75 €
504G0368 - 480.02	ASOCIACIONES	22.596,75 €
504G0368 - 482.02	FUNDACIONES	105.451,50 €
TOTAL		361.548,00 €

Segundo: Incrementar el importe correspondiente a las subvenciones para la financiación de los PFAE de la convocatoria de 2024 que constan en el **Anexo I**, por los importes que allí se reflejan.

Tercero: El coste unitario de las subvenciones destinadas a la financiación de los PFAE de la convocatoria de 2024 queda fijado, para el ejercicio 2025, en **24.281,95 €**, para los proyectos que constan en el **Anexo I** a la presente Resolución. El importe diario del módulo económico por plaza queda fijado en **73,58 €** para el ejercicio 2025.

Cuarto: Se procederá al abono anticipado del 100% o del 60% de la subvención concedida, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en el punto decimotercero de la convocatoria, previa solicitud realizada por la persona representante de la entidad. La solicitud de abono anticipado se presentará cumplimentando el formulario electrónico de "solicitud de abono anticipado" disponible en la siguiente dirección web:

https://sede.gobcan.es/sede/procedimientos_servicios/tramites/6880

Quinto: Denegar el incremento del importe de las subvenciones a las entidades que se señalan en el **Anexo II**, por no haber iniciado los proyectos en el plazo límite al que se refiere el Antecedente 3º y Consideración Jurídica Segunda de esta Resolución.

Sexto: Publíquese la presente Resolución en el Tablón de anuncios del SCE.





Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Presidencia del Servicio Canario de Empleo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación y concluirá el mismo día en que se produjo la notificación en el mes de vencimiento, conforme a lo previsto en los artículos 30, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

LA DIRECCIÓN DEL SCE

María Teresa Ortega Granados

Este acto administrativo ha sido **PROPUESTO**, de conformidad con las competencias establecidas en el Decreto 34/2023, de 23 de marzo, por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica y de funcionamiento del Servicio Canario de Empleo, aprobada mediante Decreto 118/2004, de 29 de julio.

LA SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN

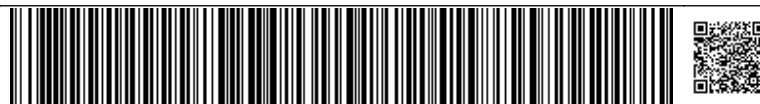
Néstor Félix Pérez León





Referencia	C.I.F./N.I.F.	Proyecto	Entidad Beneficiaria	Isla	Subvención inicial	Incremento SMI y SS 2025	Subvención total	Subconcepto
20/1/2024-1104191143	P3500900J	PFAE GÁLDAR ACUÁTICA 2	AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
12/1/2024-1104191143	P3500900J	PFAE GÁLDAR COCINA 2	AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
30/1/2024-1104191143	P3500900J	PFAE GÁLDAR CUIDA 2	AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
22/1/2024-1104191143	P3500900J	PFAE GÁLDAR RESTAURANTE 2	AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
26/1/2024-1104191143	P3500900J	PFAE GÁLDAR TURÍSTICA 2	AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
83/1/2024-1104191143	P3501300B	PFAE K - MARER@S	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
85/1/2024-1104191143	P3501300B	PFAE LIMPIEZA INTEGRAL	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
91/1/2024-1029133534	P3501300B	PFAE MOGÁN DINAMIZA	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
81/1/2024-1104191143	P3501300B	PFAE MOGÁN TE ACOMPAÑA	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
89/1/2024-1104191143	P3501300B	PFAE RESTAURACIÓN	AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
74/1/2024-1104191143	P3502000G	PFAE GASTRO M+ FUSIÓN	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
71/1/2024-1104191143	P3502000G	PFAE GILDANA	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
99/1/2024-1104191143	P3501000H	PFAE EL BALDEO	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
100/1/2024-1104191143	P3501000H	PFAE EL CABBULLÓN	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
98/1/2024-1104191143	P3501000H	PFAE EL JILORIO	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04

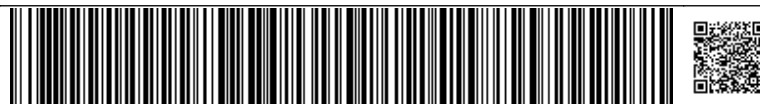
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 RP001-000A0Yms4cWo/a42p6vBooCRQ==





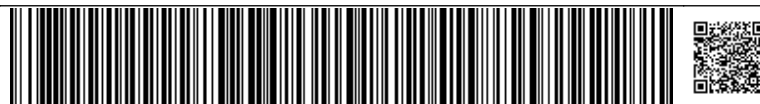
Referencia	C.I.F./N.I.F.	Proyecto	Entidad Beneficiaria	Isla	Subvención inicial	Incremento SMI y SS 2025	Subvención total	Subconcepto
93/1/2024-1104191143	P3501000H	PFAE EL TENDERETE	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
97/1/2024-1104191143	P3501000H	PFAE GUÍA TE CONECTA	AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
19/1/2024-1104191143	G28641116	PFAE JARANA ENVERA	ENVERA-ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	480.02
9/1/2024-1104191143	G28641116	PFAE TEMOSEN ENVERA	ENVERA-ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	480.02
75/1/2024-1104191143	G35863992	PFAE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA MAIN 2024	FUNDACIÓN CANARIA MAIN	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	482.02
68/1/2024-1104191143	G35863992	PFAE BAR RESTAURACIÓN MAÍN 2024	FUNDACIÓN CANARIA MAIN	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	482.02
34/1/2024-1104191143	G80468416	PFAE AVIACIÓN	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	482.02
46/1/2024-1104191143	G80468416	PFAE CUALIFÍCATE	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	482.02
25/1/2024-1104191143	G80468416	PFAE HANGAR	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	482.02
33/1/2024-1104191143	G80468416	PFAE TERRAE	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	482.02
58/1/2024-1104191143	G80468416	PFAE VIOLETA	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	482.02
21/1/2024-1104191143	P8501201A	PFAE ALEGRÍA	FUNDACIÓN PROMOCIÓN DEL EMPLEO, FORMACIÓN Y MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
13/1/2024-1104191143	P8501201A	PFAE ALIX	FUNDACIÓN PROMOCIÓN DEL EMPLEO, FORMACIÓN Y MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
8/1/2024-1104191143	P8501201A	PFAE ARTIS	FUNDACIÓN PROMOCIÓN DEL EMPLEO, FORMACIÓN Y MOVIMIENTO COOPERATIVO DE INGENIO	GRAN CANARIA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
7/1/2024-1104191143	P3801600B	PFAE LO NATURAL, GARAFÍA	AYUNTAMIENTO DE GARAFÍA	LA PALMA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
 RP001-000A0Yms4cWo/a42p6vBoCRQ==



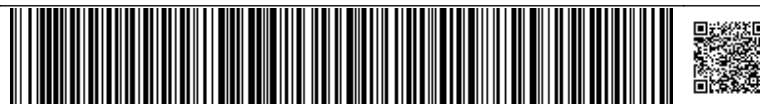


Referencia	C.I.F./N.I.F.	Proyecto	Entidad Beneficiaria	Isla	Subvención inicial	Incremento SMI y SS 2025	Subvención total	Subconcepto
10/1/2024-1104191143	G38586319	PFAE ZOOTECNIA PARA EL EMPLEO 2024	FUNDACIÓN NEOTRÓPICO	TENERIFE	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	482.02
14/1/2024-1104191143	P3801600B	PFAE GARAFÍA, TE ACOMPAÑA	AYUNTAMIENTO DE GARAFÍA	LA PALMA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
17/1/2024-1104191143	G80468416	PFAE PINTANDO Y RENOVANDO	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	TENERIFE	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	482.02
29/1/2024-1104191143	G80468416	PFAE PINTA Y REVISTE	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	TENERIFE	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	482.02
42/1/2024-1104191143	G80468416	PFAE SOLADOS Y ALICATADOS 2025	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	TENERIFE	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	482.02
43/1/2024-1104191143	G28641116	PFAE LIS ENVERA	ENVERA-ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE IBERIA PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TENERIFE	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	480.02
44/1/2024-1104191143	P3801100C	PFAE CANDELARIA AUXILIARES 2	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	TENERIFE	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
48/1/2024-1104191143	P3801100C	PFAE CANDELARIA VISTE	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	TENERIFE	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
56/1/2024-1104191143	P3801100C	PFAE CANDELARIA CUIDA 4	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	TENERIFE	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
60/1/2024-1104191143	P3802900E	PFAE PUNTAGORDA, SEMBRANDO OPORTUNIDADES	AYUNTAMIENTO DE PUNTAGORDA	LA PALMA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
62/1/2024-1104191143	G80468416	PFAE MEVU	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	TENERIFE	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	482.02
67/1/2024-1104191143	P3801100C	PFAE CANDELARIA TURISMO 3	AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA	TENERIFE	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
73/1/2024-1104191143	Q2866001G	PFAE MAR + SEGURO 11ª EDICIÓN	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	TENERIFE	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	482.02
76/1/2024-1104191143	G80468416	PFAE RENUÉVATE Y CONSTRUYE	FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN	TENERIFE	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	482.02
78/1/2024-1104191143	P3804700G	PFAE TIJARAFE APRENDIENDO A CUIDARTE II	AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE	LA PALMA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04





Referencia	C.I.F./N.I.F.	Proyecto	Entidad Beneficiaria	Isla	Subvención inicial	Incremento SMI y SS 2025	Subvención total	Subconcepto
112/1/2024-1104191143	P3800700A	PFAE BARLOVENTO TE CUIDA V	AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO	LA PALMA	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
113/1/2024-1104191143	P3802500C	PFAE LIMPIEZA PROFESIONAL 2024-2025	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA	TENERIFE	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
116/1/2024-1104191143	P3802500C	PFAE ATENCION A PERSONAS DEPENDIENTES IV	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA	TENERIFE	356.697,00 €	7.532,25 €	364.229,25 €	450.04
					17.121.456,00 €	361.548,00 €	17.483.004,00 €	






Referencia	C.I.F./N.I.F.	Proyecto	Entidad Beneficiaria	Isla
6/1/2024-1104191143	P3500003C	PFAE ESPORTSVENTURA	CABILDO DE FUERTEVENTURA	FUERTEVENTURA
16/1/2024-1104191143	P3500003C	PFAE FUERTEVENTURA CON SABOR Y CALIDAD	CABILDO DE FUERTEVENTURA	FUERTEVENTURA
59/1/2024-1104191143	P3500003C	PFAE FUERTEVENTURA POR UN FUTURO CON RECURSOS	CABILDO DE FUERTEVENTURA	FUERTEVENTURA
51/1/2024-1104191143	P3500003C	PFAE FUERTEVENTURA, FORMANDO MAESTROS QUESEROS	CABILDO DE FUERTEVENTURA	FUERTEVENTURA
70/1/2024-1104191143	P3501800A	PFAE DE RUTA POR PUERTO	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA
77/1/2024-1104191143	P3501800A	PFAE EMBELLECIENDO PUERTO	AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO	FUERTEVENTURA
45/1/2024-1104191143	P3500100G	PFAE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA EN DOMICILIOS E INSTITUCIONES AGAETE 2024	AYUNTAMIENTO DE AGAETE	GRAN CANARIA
90/1/2024-1104191143	P3500014J	PFAE IMEF CONSTRUYEN2	IMEF	GRAN CANARIA
92/1/2024-1104191143	P3500014J	PFAE IMEF TE MUEVE	IMEF	GRAN CANARIA
63/1/2024-1104191143	P3502000G	PFAE MASPAZUL	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	GRAN CANARIA
11/1/2024-1104191143	P3503200B	PFAE LAURISILVA	AYUNTAMIENTO DE VALLESECO	GRAN CANARIA
35/1/2024-1104191143	P3501900 I	PFAE SAN BARTOLOMÉ CON LAS PERSONAS V	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	LANZAROTE
37/1/2024-1104191143	P3501900 I	PFAE SAN BARTOLOME CON LAS ENERGIAS RENOVABLES III	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	LANZAROTE
38/1/2024-1104191143	P3501900 I	PFAE CREANDO RED II	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	LANZAROTE
39/1/2024-1104191143	P3501900 I	PFAE INSTALACIONES LIMPIAS EN SAN BARTOLOME III	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ	LANZAROTE
80/1/2024-1104191143	P3502800J	PFAE TIAS EN VERDE III	AYUNTAMIENTO DE TÍAS	LANZAROTE
82/1/2024-1104191143	P3502800J	PFAE DINAMIZA TIAS III	AYUNTAMIENTO DE TÍAS	LANZAROTE
84/1/2024-1104191143	P3502800J	PFAE CONSTRUYENDO FUTURO V	AYUNTAMIENTO DE TÍAS	LANZAROTE
50/1/2024-1104191143	P3503400H	PFAE AYUDA A DOMICILIO II	AYUNTAMIENTO DE YAIZA	LANZAROTE
61/1/2024-1104191143	P3503400H	PFAE EMBELLECE YAIZA	AYUNTAMIENTO DE YAIZA	LANZAROTE
65/1/2024-1104191143	P3503400H	PFAE ANIMA YAIZA II	AYUNTAMIENTO DE YAIZA	LANZAROTE
40/1/2024-1104191143	A38572327	PFAE ENJOY SC VII	SOCIEDAD DE DESARROLLO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE
47/1/2024-1104191143	P3803200I	PFAE BIENESTAR EL ROSARIO 2025	AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO	TENERIFE





Referencia	C.I.F./N.I.F.	Proyecto	Entidad Beneficiaria	Isla
53/1/2024-1104191143	P3803200I	PFAE ACTIVATE EL ROSARIO 2025	AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO	TENERIFE
57/1/2024-1104191143	P3803200I	PFAE EL ROSARIO LIMPIO 2025	AYUNTAMIENTO DE EL ROSARIO	TENERIFE
64/1/2024-1104191143	P3803100A	PFAE LIMPIEZA + URBANA 2	AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS	TENERIFE
66/1/2024-1104191143	P3801500D	PFAE GARACHICO TE CUIDA 2024	AYUNTAMIENTO DE GARACHICO	TENERIFE
86/1/2024-1104191143	P3804200H	PFAE ATENCION A LA DEPENDENCIA 2024	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	TENERIFE
87/1/2024-1104191143	P3804300F	PFAE TACORONTE DINACCIÓN 2024	AYUNTAMIENTO DE TACORONTE	TENERIFE
103/1/2024-1104191143	P3801900F	PFAE GENERANDO FUTURO 2024	AYUNTAMIENTO DE GUÍA DE ISORA	TENERIFE
104/1/2024-1104191143	P3804200H	PFAE MODERNIZA LOS SILOS 2024	AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS	TENERIFE
107/1/2024-1104191143	P3801000E	PFAE LA PIÑATA	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	TENERIFE
111/1/2024-1104191143	P3800100D	PFAE A TODO TRAPO	AYUNTAMIENTO DE ADEJE	TENERIFE
118/1/2024-1104191143	P3801000E	PFAE LA TRILLA	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	TENERIFE
120/1/2024-1104191143	P3800100D	PFAE ADEJE EN RED	AYUNTAMIENTO DE ADEJE	TENERIFE
125/1/2024-1104191143	P3805100I	PFAE LA VICTORIA DE ACENTEJO XEROJARDIN 2024-2025	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	TENERIFE
126/1/2024-1104191143	P3804600I	PFAE TEGUESTE TE CUIDA 2025	AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE	TENERIFE
136/1/2024-1104191143	P3804400D	PFAE EL TANQUE CON ESTILO GRÁFICO	AYUNTAMIENTO DE EL TANQUE	TENERIFE

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA TERESA ORTEGA GRANADOS - DIRECTOR/A NESTOR FELIX PEREZ LEON - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 21/01/2026 - 13:29:46 Fecha: 21/01/2026 - 13:28:11
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 553 / 2026 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 21/01/2026 13:38:53	Fecha: 21/01/2026 - 13:38:53
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: RP001-000AoYms4cWo/a42p6vBOoCRQ==	 
El presente documento ha sido descargado el 21/01/2026 - 13:39:04	